



ACTA No. 27

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 10:35 horas del día 27 de enero de 2020, se dio inicio a la vigésima séptima reunión de los diputados integrantes de la **COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, en la Sala Revolución, ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los dictámenes que recaen a las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1526**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos y Código Penal, todos ordenamientos del Estado, para armonizarlos en materia de extinción de dominio.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

- **Asunto 1516**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que adopte las medidas necesarias a fin de establecer una mesa técnica especializada en el análisis



y armonización de la legislatura local con la reciente Ley Nacional de Extinción de Dominio, dado que su entrada en vigor abroga la Ley del Estado en la materia, y el plazo para generar la adecuación del marco legal local está transcurriendo.

Iniciador o Promovente: Dip. Obed Lara Chávez (PES)

- **Asunto 1578**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de que este H. Congreso del Estado de Chihuahua, no apruebe la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, hasta en tanto no se informe a esta Representación de las estrategias que se llevarán a cabo para el inmediato resultado, con estimaciones de fechas y resultados favorables en materia de seguridad que puedan ser evaluados periódicamente.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- **Asunto 1580**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, nombre a la brevedad al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de dar el cabal cumplimiento a la creación y entrada en funciones de la misma, y se garantice que los elementos que integren esta corporación, estarán basados en los mejores estándares y exámenes de confianza.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Asuntos generales.

IV.- Clausura y hora de término de la reunión

ASUNTOS



- I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)	Presidente
Diputado René Frías Bencomo (PNA)	Vocal
Diputado Rubén Aguilar Jiménez (PT)	Vocal

Se contó con la presencia de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión, así como también del Licenciado Guillermo Trejo Neder.

Habiéndose verificado el quórum, el Diputado Presidente **Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** señaló a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

Ante la ausencia temporal del **Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)**, Secretario de esta Comisión, asumió la Secretaría el **Diputado René Frías Bencomo (PNA)**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.



- II. En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, tras dar lectura a dicho documento correspondiente a la presente reunión, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, René Frías Bencomo (PNA)**, que consultara a los legisladores presentes si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, el cual se aprobó por **unanimidad** de presentes.

- III. Por lo que hace al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, René Frías Bencomo (PNA)**, preguntara a los integrantes si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, y al no existir se aprobó por **unanimidad** de presentes.

- IV. En cuanto al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, pidió a la Secretaría Técnica realizara una síntesis del primer dictamen enlistado, para lo cual tomó la palabra el Licenciado Guillermo Trejo a fin de dar a conocer su contenido. Hecho lo anterior, el **Diputado Rubén Aguilar Jiménez (PT)** requirió se le diera lectura al Decreto y Acuerdo de dicho documento. Una vez satisfecha la pretensión, se sometió a votación el dictamen que recayó a las iniciativas 1526 y 1516, el cual se aprobó por **unanimidad** de presentes.

Continuando con el mismo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, solicitó a la Secretaria Técnica,



Licenciada Patricia Flores Elizondo, explicara el siguiente dictamen enlistado. Una vez que se dio a conocer su contenido, se sometió a votación el dictamen que recayó a las iniciativas 1578 y 1580, por medio del cual se declaran sin materia, el cual se aprobó por **unanimidad** de presentes.

V. El **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, René Frías Bencomo (PNA)**, preguntara a los presentes si existía algún asunto general que tratar, pero nadie manifestó su deseo de hacerlo.

VI.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 10:48 horas.

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

Esta hoja contiene las firmas de la reunión número 27 de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.